



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ABRIL – JUNIO 2022**

**CONTROL INTERNO**

**Código: CI-F-INF-07**

**Versión:1.0**

**Vigencia:29/03/2019**

**Página 1 de 11**

# **INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA CUARTO TRIMESTRE 2022**

**PERIODO DE SEGUIMIENTO: OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2022**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**San Juan del Cesar, 12 de Enero de 2022**



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022**

**Código: CI-F-INF-07**

**Versión:1.0**

**Vigencia:29/03/2019**

**CONTROL INTERNO**

**Página 2 de 11**

## **INTRODUCCION**

Dándole cumplimiento a normatividad legal vigente y las directrices de la Contraloría General de la Nación, en lo relacionado a Austeridad y Eficiencia del gasto Público, La Oficina de Control Interno, presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, para el periodo comprendido entre el 1 de Octubre a 31 de Diciembre de 2022.

## **MARCO LEGAL**

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998” Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998” .
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.



INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

Página 3 de 11

## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones. De igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

## METODOLOGIA

Se realizó seguimiento y evaluación a la información obtenida directamente por el área Financiera del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar; específicamente con la ejecución de gastos de IV trimestre de 2021 y IV trimestre de 2022; que comprenden todos los gastos de funcionamiento que obtuvo la administración durante este periodo.

A continuación, se muestra el comparativo de los gastos de dicha vigencia:

RUBRO	COMPROMISO IV T 2021	COMPROMISO IV T 2022	DIFERENCIA	%
Alimentación	\$ 162.000.000	\$ 22.500.000	\$ -139.500.000	-86%
Arrendamientos	\$ 47.160.000	\$ 21.874.169	\$ -25.285.831	-54%
Aseo y Limpieza	\$ -	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	
Bienestar	\$ -	\$ 49.108.397	\$ 49.108.397	
Bonificación Especial de Recreación	\$ 2.116.522	\$ 1.641.997	\$ -474.525	-22%
Bonificación por servicios Prestados	\$ 12.000.570	\$ 9.095.133	\$ -2.905.437	-24%
Combustibles y Lubricantes	\$ 38.830.000	\$ 37.000.000	\$ -1.830.000	-5%
Compra de Equipos	\$ 104.926.191	\$ 0	\$ -104.926.191	-100%
Honorarios	\$ 3.434.227.926	\$ 183.175.240	\$ -3.251.052.686	-95%
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 121.117.206	\$ 132.072.921	\$ 10.955.715	9%
Impresos y Publicaciones	\$ 25.290.508	\$ 92.317.719	\$ 67.027.211	
Indemnización de Vacaciones	\$ 10.197.364	\$ 21.807.854	\$ 11.610.490	
Mantenimiento Hospitalario	\$ 278.144.822	\$ 232.563.279	\$ -45.581.543	-16%



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

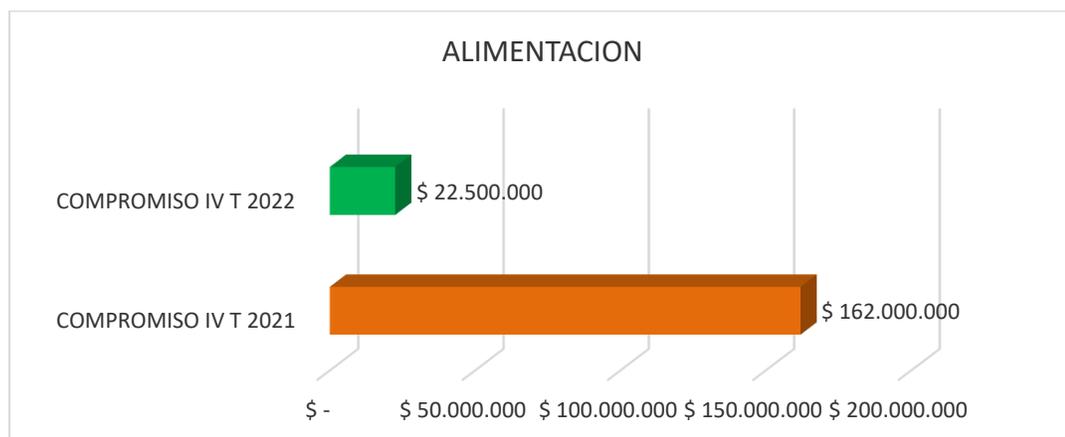
**CONTROL INTERNO**

Página 4 de 11

Material Médico-Quirúrgico	\$ 366.803.596	\$ 507.788.098	\$ 140.984.502	38%
Materiales de Oficina	\$ 66.252.853	\$ 78.064.458	\$ 11.811.605	18%
Otros Materiales	\$ 83.284.416	\$ 2.774.000	\$ -80.510.416	-97%
Prima de Antigüedad	\$ 41.997.265	\$ 32.495.838	\$ -9.501.427	-23%
Prima de Navidad	\$ 447.561.858	\$ 456.410.929	\$ 8.849.071	2%
Prima de Servicios	\$ 1.577.509	\$ 1.377.872	\$ -199.637	-13%
Prima de Vacaciones	\$ 19.527.264	\$ 13.927.373	\$ -5.599.891	-29%
Productos Farmacéuticos	\$ 1.124.912.000	\$ 27.424.000	\$ -1.097.488.000	-98%
Seguros	\$ 2.758.228	\$ 2.087.793	\$ -670.435	-24,3%
Sentencias y Conciliaciones	\$ 39.018.715	\$ 3.449.186	\$ -35.569.529	-91%
Servicios Públicos	\$ 213.173.121	\$ 259.071.930	\$ 45.898.809	22%
Sueldos Básico	\$ 1.303.777.062	\$ 1.200.846.664	\$ -102.930.398	-8%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 6.132.602	\$ 8.826.537	\$ 2.693.935	44%
Vigencias Expiradas	\$ 2.909.440.361	\$ 162.153.445	\$ -2.747.286.916	-94%

**DESARROLLO DEL INFORME**

**Alimentación**



La ESE Hospital San Rafael de San Juan del Cesar presento entre el cuarto trimestre del 2021 y el cuarto trimestre del 2022 una disminución de un 86% en lo comprometido en el rubro de Alimentación.



INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022

Código: CI-F-INF-07

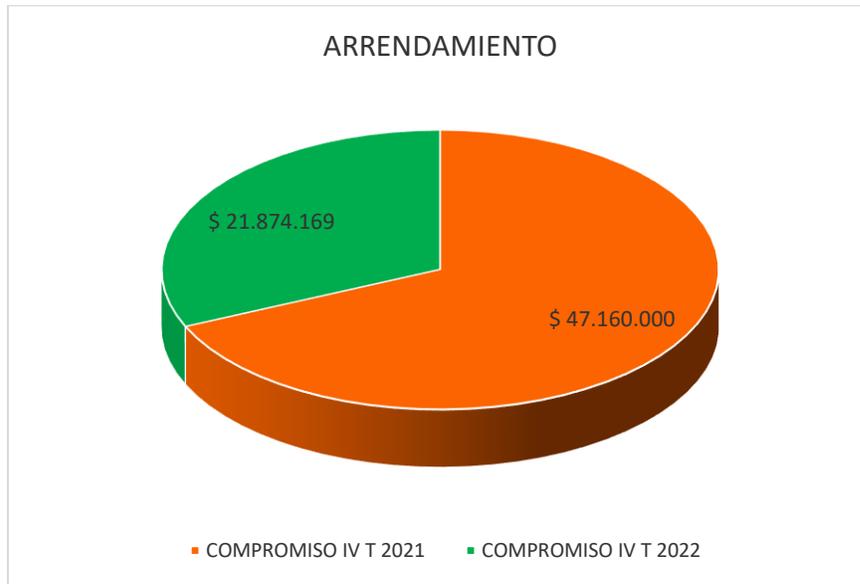
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

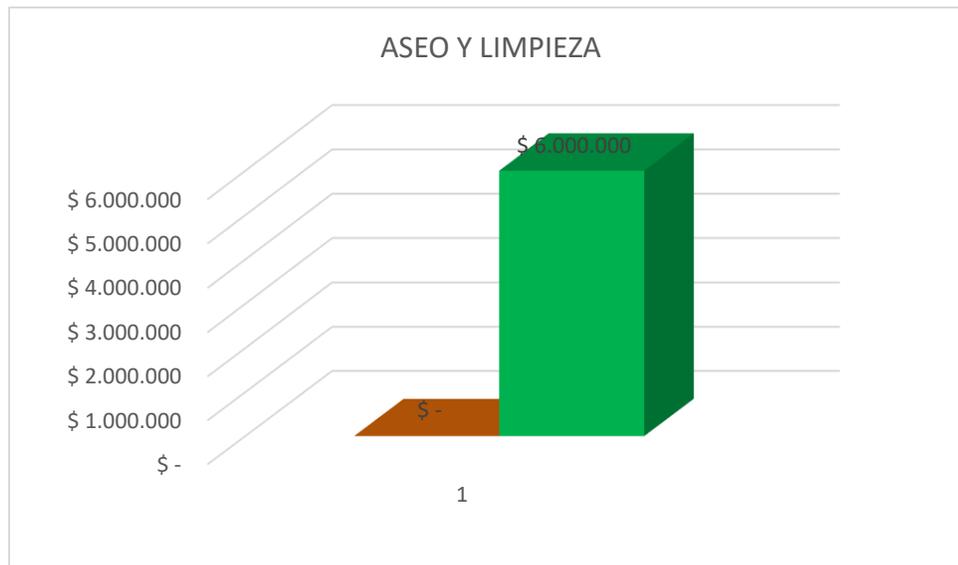
Página 5 de 11

### Arrendamiento



La E.S.E en el rubro de arrendamiento se presentó un entre lo comprometido en el cuarto trimestre del 2021 y el cuarto trimestre del 2022 una disminución de un 54%.

### Aseo y Limpieza



La institución no comprometió recursos en aseo y limpieza en el cuarto trimestre del 2021 y en el cuarto trimestre del 2022 comprometió \$6.000.000., específicamente en servicio de limpieza especializada.



INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022

Código: CI-F-INF-07

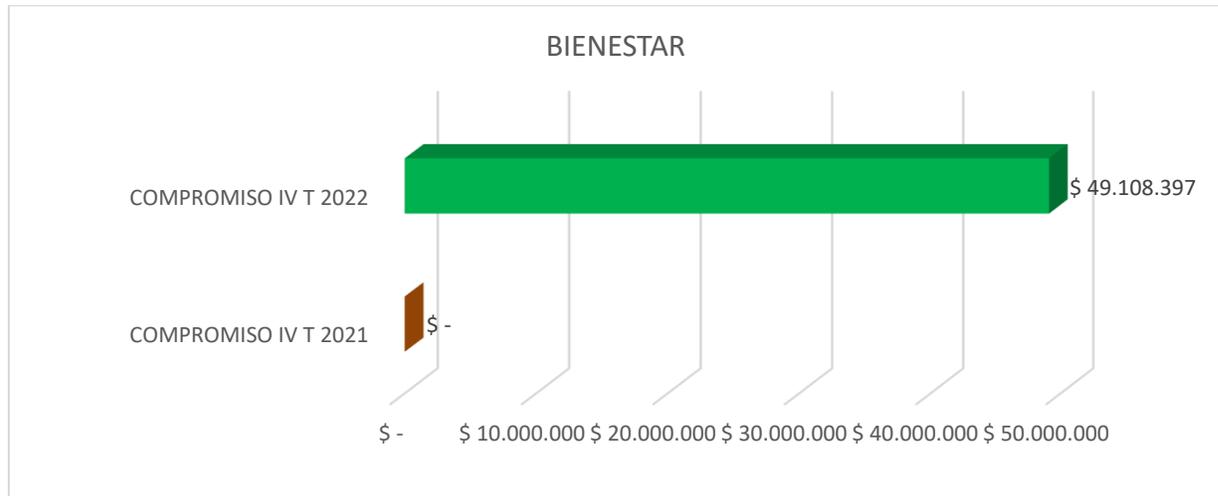
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

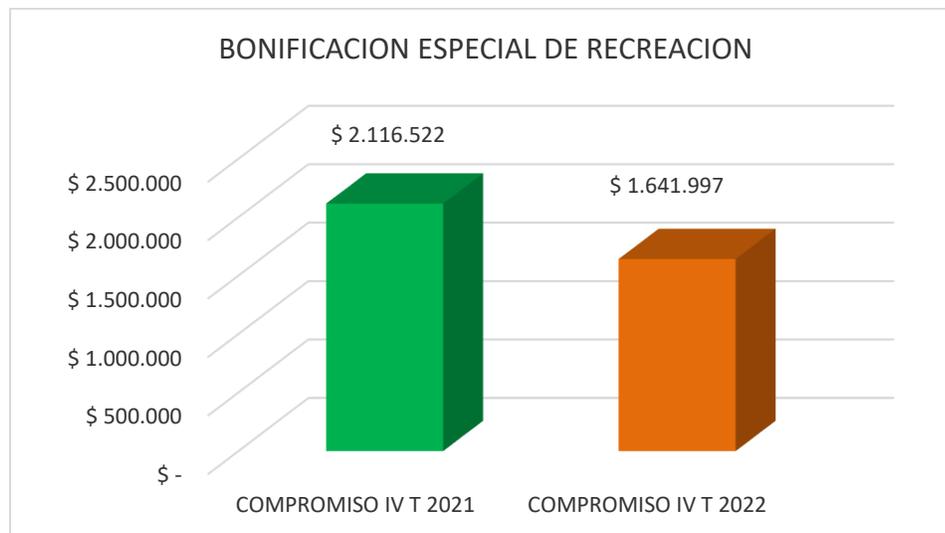
Página 6 de 11

### Bienestar



En el rubro de Bienestar la E.S.E. en el cuarto trimestre del 2021 no realizó compromiso presupuestal a diferencia a que en el cuarto trimestre del 2022 comprometió \$49.108.397 específicamente en recreación, deporte y catering de eventos.

### Bonificación Especial de Recreación



En el bonificación especial de recreación la ESE entre lo comprometido en el cuarto trimestre del 2021 y el cuarto trimestre del 2022 presento una disminución de un 22%.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

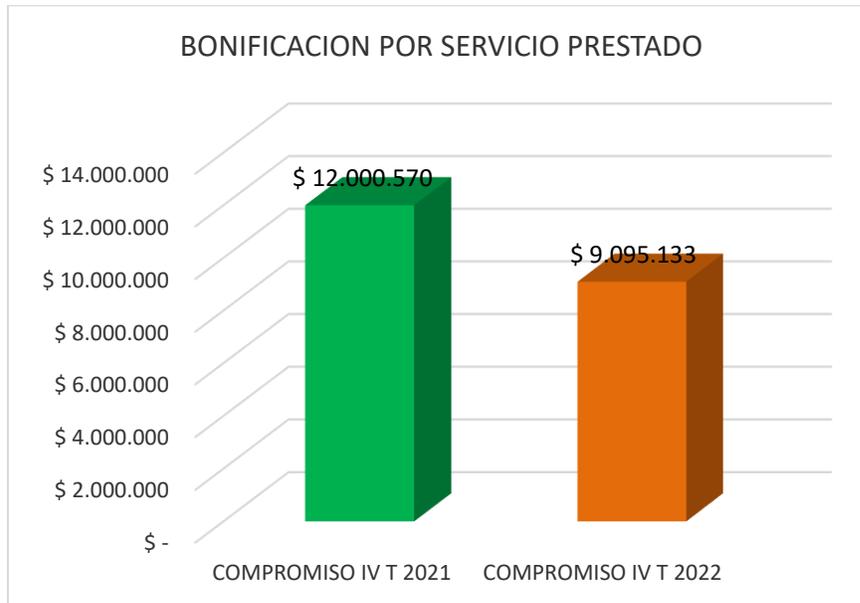
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

**CONTROL INTERNO**

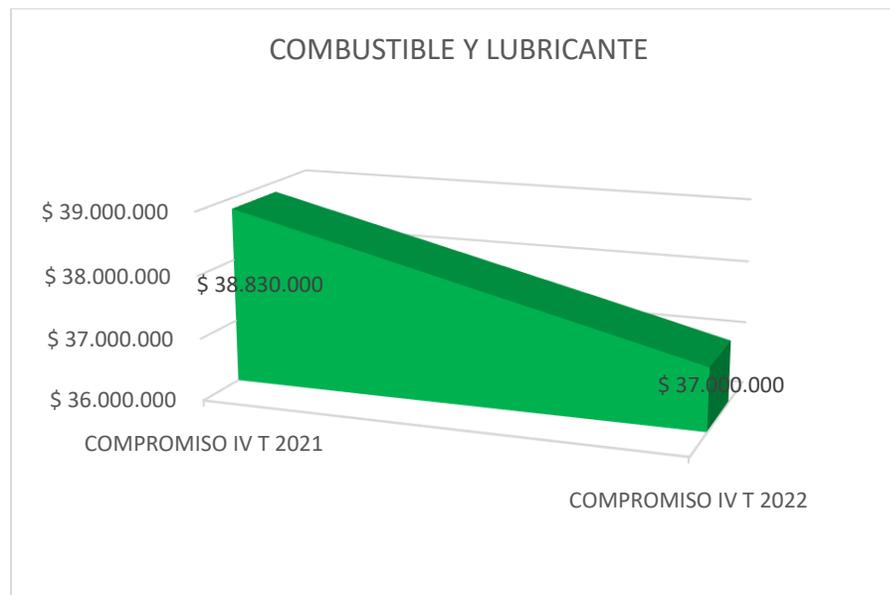
Página 7 de 11

**Bonificación Por Servicio Prestado**



En lo comprometido en Bonificación por Servicio Prestado la ESE entre la vigencia del cuarto trimestre 2021 y el cuarto trimestre del 2022, realizo una disminución de 24%.

**Combustible y lubricantes**



La institución con relación a lo comprometido en Combustible y lubricante en el cuarto trimestre del 2021 fue y en el cuarto trimestre del 2022 presento una disminución de un 5%.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

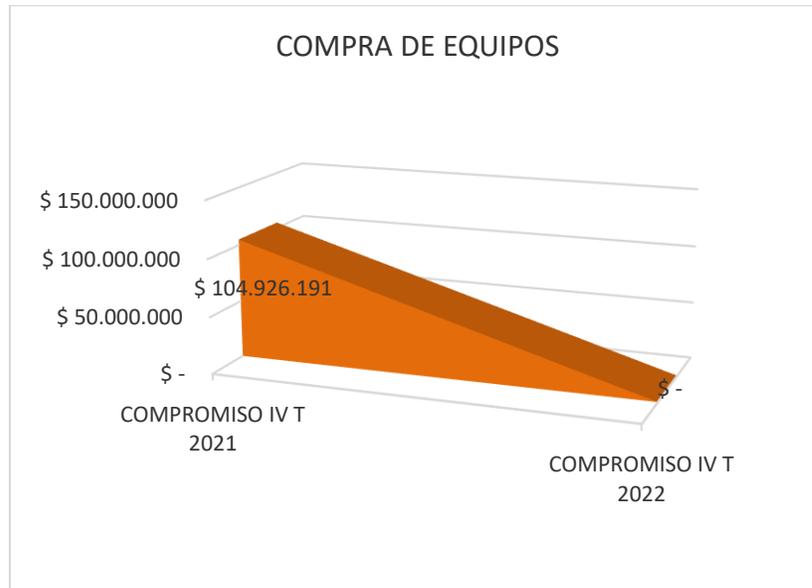
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

**CONTROL INTERNO**

Página 8 de 11

### Compra de Equipos



La ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar comprometió en compra de equipos en el cuarto trimestre 2021 \$104.926.191 a diferencia que en cuarto trimestre 2022 no realizó compromiso.

### Honorario



La institución en lo comprometido en honorarios entre la vigencia del cuarto trimestre del 2021 y el cuarto trimestre del 2022 presento una disminución de un 95%.



INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

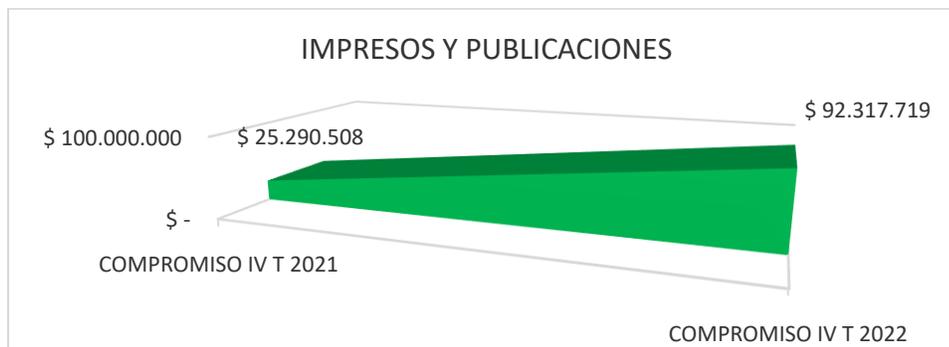
Página 9 de 11

### Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos



Con relación a lo comprometido en la ESE Hospital San Rafael Nivel II en horas extras, dominicales, festivos y recargos entre el cuarto trimestre del 2021 y el cuarto trimestre del 2022 reflejo un incremento de 9%.

### Impresos y Publicaciones



Con relación a lo comprometido en impresos y publicidad en el cuarto trimestre del 2021 se comprometió \$25.290.508 y en el cuarto trimestre del 2022 \$92.317.719.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

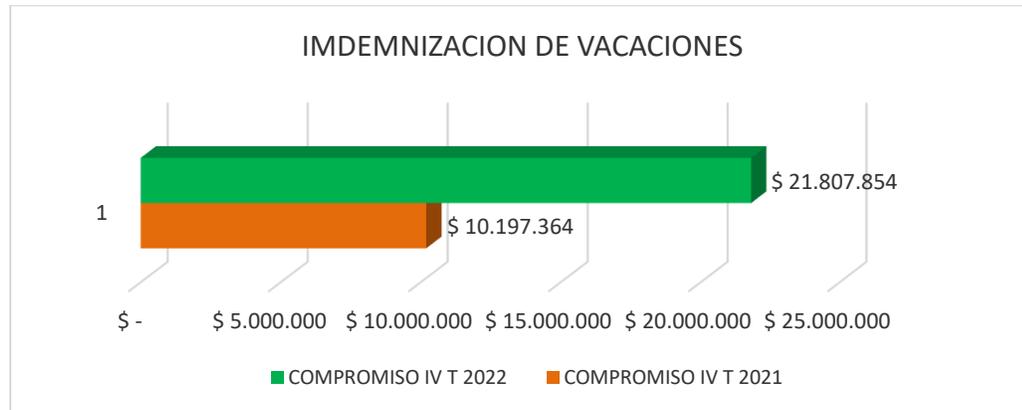
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

**CONTROL INTERNO**

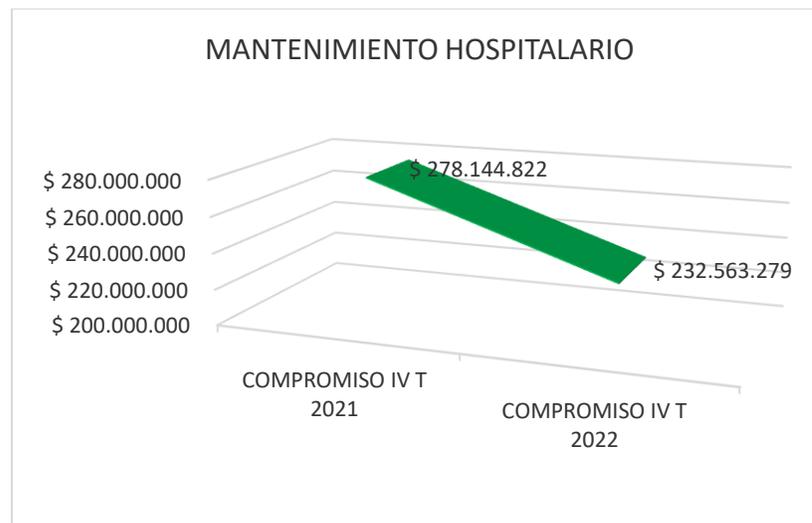
Página 10 de 11

### Indemnización de Vacaciones



La ESE comprometió en indemnización de vacaciones en el cuarto trimestre del 2021 \$10.197.364 y el cuarto trimestre del 2022 \$21.807.854.

### Mantenimiento Hospitalario



La ESE Hospital San Rafael nivel II San Juan del Cesar presento entre lo comprometió en mantenimiento hospitalario en el cuarto trimestre del 2021 y el cuarto trimestre 2022 una disminución de 16%.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

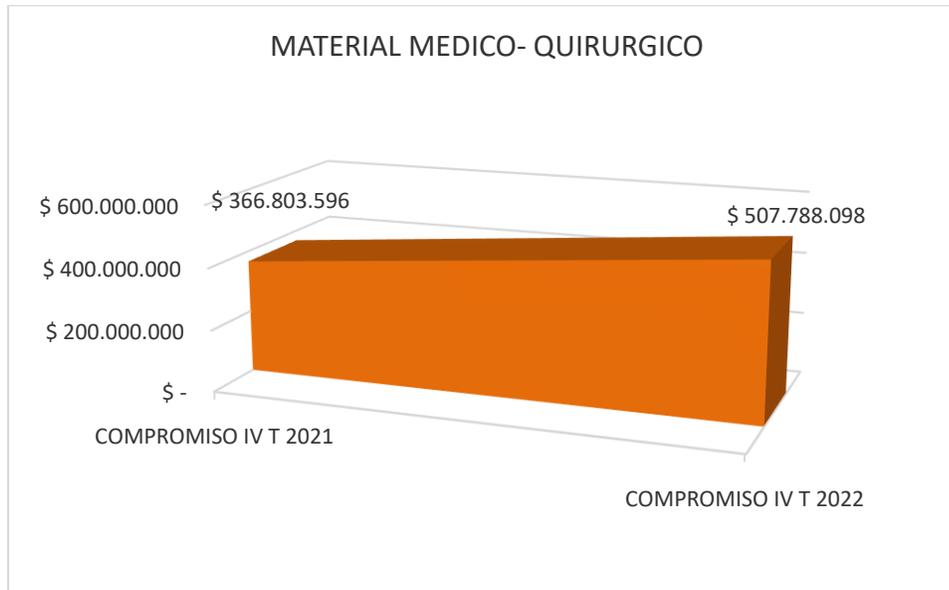
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

**CONTROL INTERNO**

Página 11 de 11

**Material Médico – Quirúrgico**



En la institución en lo comprometido entre el cuarto trimestre del 2021 y el cuarto trimestre del 2022 en material médico – quirúrgico presentó un aumento de 38%.

**Material de Oficina**



La institución en lo comprometido en material de oficina entre la vigencia del cuarto trimestre del 2021 y el cuarto trimestre del 2022 se identificó un incremento de 18%.



INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022

Código: CI-F-INF-07

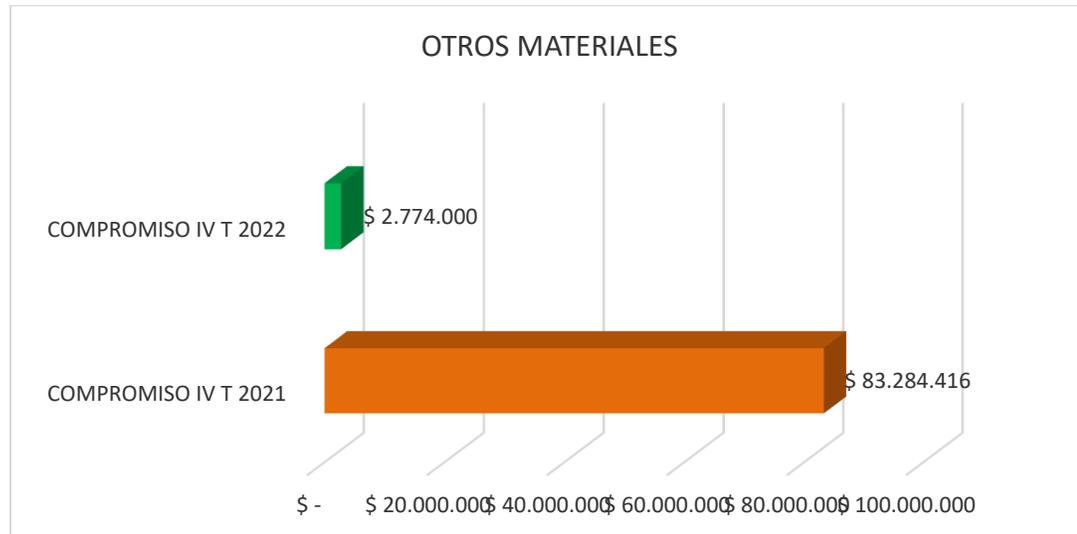
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

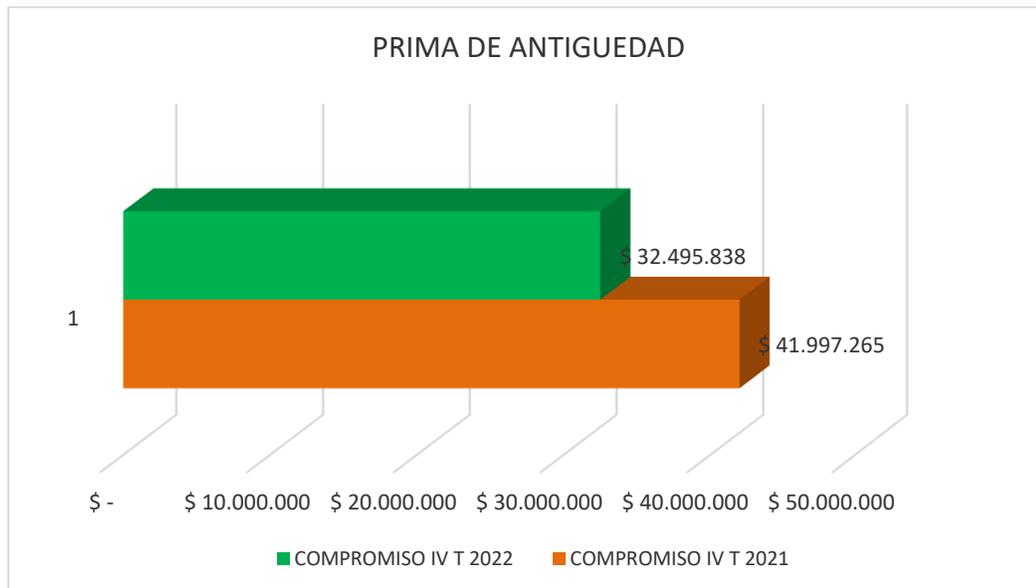
Página 12 de 11

### Otros Materiales



Con relación a lo comprometido por la institución en otros materiales en el cuarto trimestre del 2021 fue de \$83.284.416 y en el cuarto trimestre del 2022 fue de \$2.774.000, cabe tener en cuenta que este rubro en el 2021 era muy amplio y en el 2022 especifica solo a dotación de personal.

### Prima de Antigüedad



La ESE Hospital Rafael de San Juan del Cesar con relación a lo comprometido en prima de antigüedad en el cuarto trimestre del 2021 y en el cuarto trimestre del 2022 presentó una disminución de 23%.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

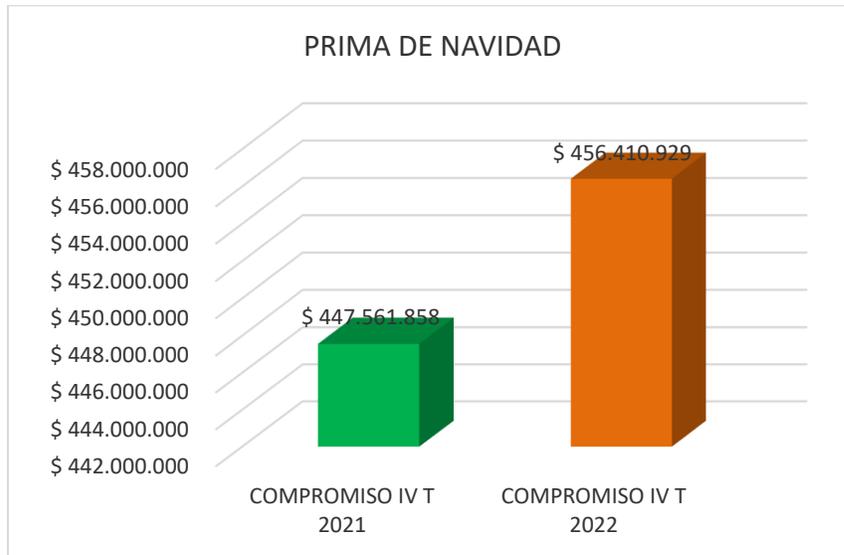
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

**CONTROL INTERNO**

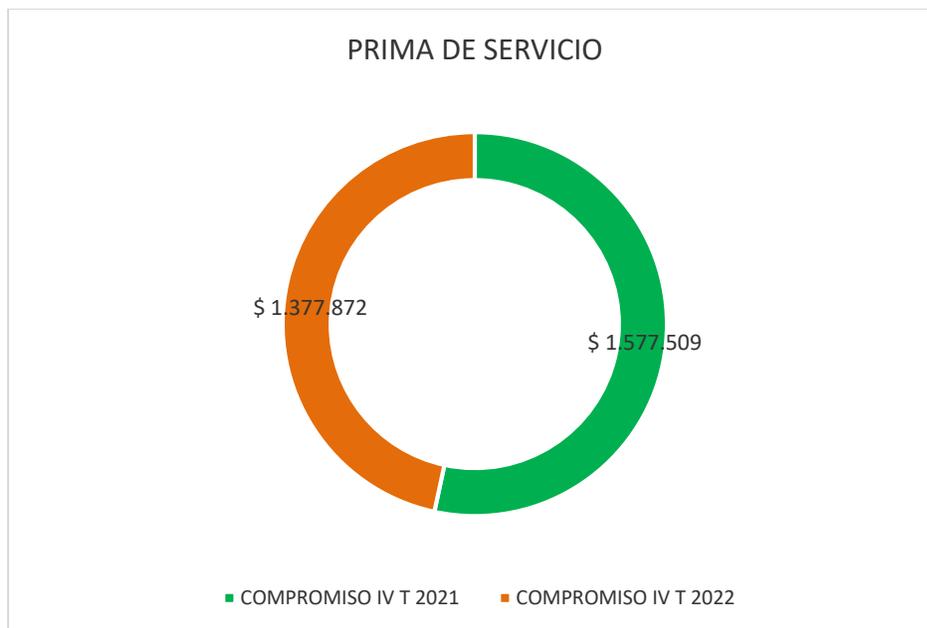
Página 13 de 11

**Prima de Navidad**



La institución en lo comprometido en prima de navidad entre el cuarto trimestre 2021 y el cuarto trimestre del 2022, muestra un incremento del 2%.

**Prima de Servicio**



Entre el cuarto trimestre del 2021 y el cuarto trimestre del 2022 la ESE Hospital San Rafael de San Juan del Cesar II Nivel en lo comprometido en prima de servicio un incremento de un 13%.



INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

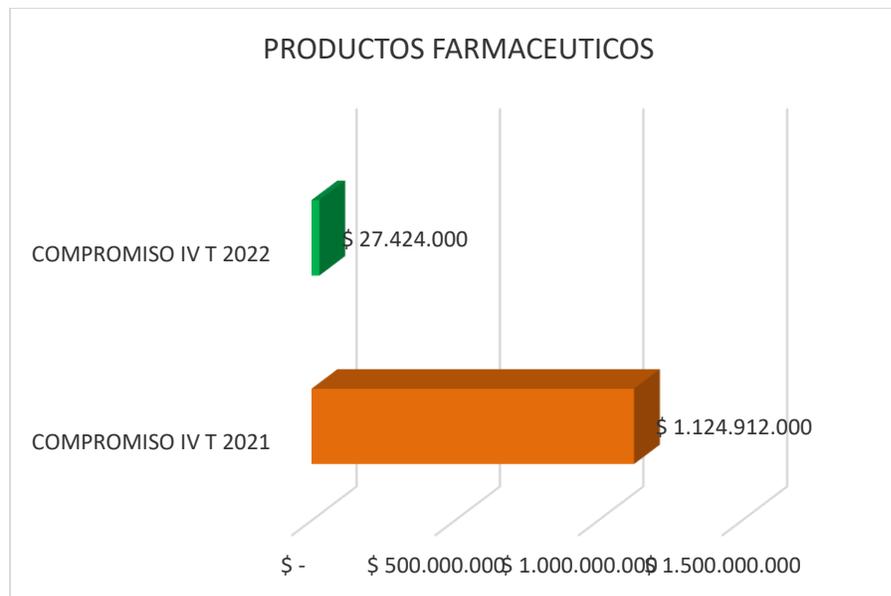
Página 14 de 11

### Prima de Vacaciones



En la Institución lo comprometido en prima de vacaciones en el cuarto trimestre 2021 en el cuarto trimestre del 2022 se refleja un aumento de 29%.

### Productos Farmacéuticos



En lo comprometido por la ESE en productos farmacéuticos en el cuarto trimestre del 2021 fue de \$1.124912000 y en el cuarto trimestre del 2022 fue de \$27.424.000.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

**CONTROL INTERNO**

Página 15 de 11

## Seguros



La ESE Hospital San Rafael Nivel II en lo comprometido en seguros en las vigencia del cuarto trimestre del 2021 y el cuarto trimestre del 2022 presento un una disminución de 24,3%.

## Sentencia y Conciliaciones



En sentencias y conciliaciones la ESE comprometió en el cuarto trimestre del 2021 \$39.018.715 y en el cuarto trimestre del 2022 \$3.449.186.



INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

CONTROL INTERNO

Página 16 de 11

### Servicios Públicos



La E.S.E Hospital San Rafael Nivel II en lo comprometido en servicios públicos ente el cuarto trimestre del 2021 y el cuarto trimestre del 2022 se identificaron un incremento de 22%.

### Sueldo Básico



En sueldo básico la institución en lo comprometido en el cuarto trimestre del 2021 y cuarto trimestre del 2022 se identificó un incremento de 8%.



**INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

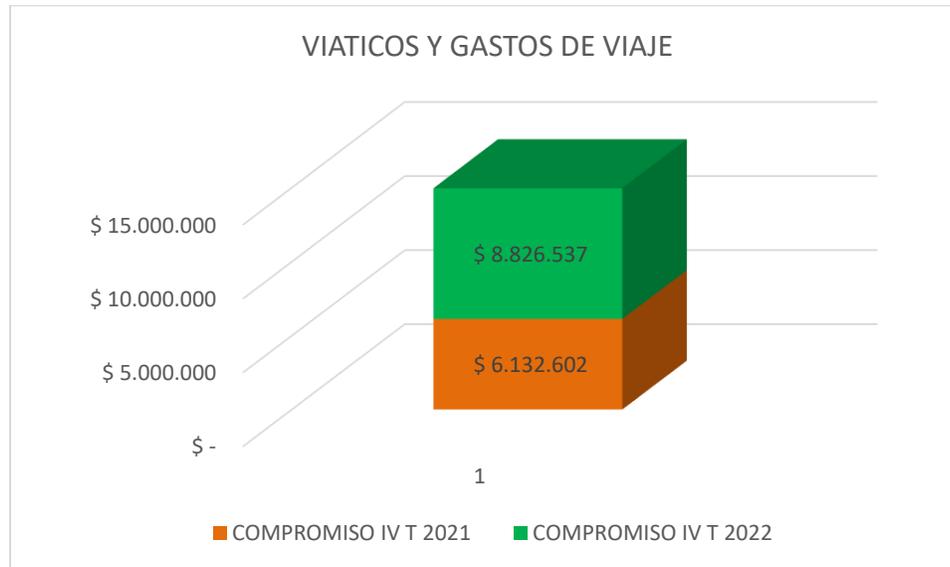
Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

**CONTROL INTERNO**

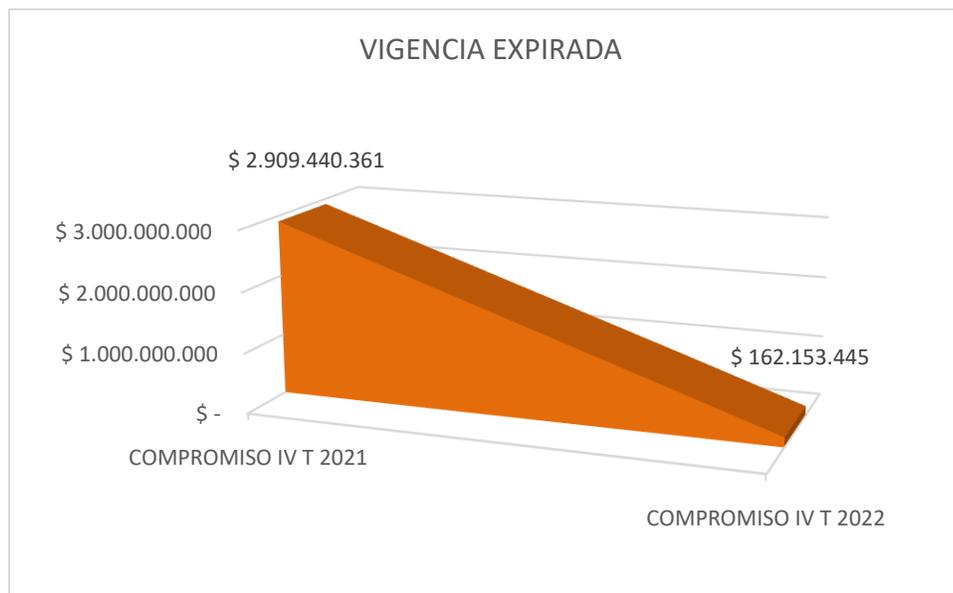
Página 17 de 11

### Viáticos y Gastos de Viaje



En lo comprometido en viáticos y gastos de viajes en la E.S.E. en el cuarto trimestre del 2021 y el cuarto trimestre del 2022 se reflejó un aumento de 44%.

### Vigencia Expirada



La institución comprometió en el rubro de vigencias futura en la vigencia del cuarto trimestre del 2021 \$2.909.440.361 y en el cuarto trimestre del 2022 \$162.153.445.



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022**

Código: CI-F-INF-07

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2019

**CONTROL INTERNO**

Página 18 de 11

## CONCLUSIONES

- En los rubros que se presentó incremento en relación a los compromisos presupuestales generados entre las dos vigencia fueron: Horas extras, dominicales, festivos y recargos, indemnización de Vacaciones, impresos y Publicaciones, material médico-quirúrgico, materiales de Oficina, servicios públicos y viáticos y gastos de viaje.
- En los rubros que se presentó disminución en relación a los compromisos presupuestales generados entre las dos vigencia fueron: Arrendamientos, combustibles y lubricantes, compra de equipos, honorarios, prima de vacaciones, productos farmacéuticos, sentencias y conciliaciones y vigencias expiradas
- Cabe tener en cuenta que en el cuarto trimestre del 2021 se registraron mayores compromisos presupuestales debido a que en dicho periodo la institución recibió recurso por atención a migrantes por parte del departamento, lo que permitió a la E.S.E realizar pagos de vigencias anteriores y colocarse al día con varios proveedores y contratistas.
- la disminución presentada en el rubro de vigencia expiradas en el cuarto trimestre del 2022 debido en este periodo se realiza reducción de gastos implementado la política de austeridad.

## RECOMENDACIONES

- Considerar las instrucciones que se imparten en la Directiva Presidencial 01 de Febrero 10 de 2016, *“Plan de Austeridad”* para racionalizar los gastos de funcionamiento que deben asumir todos los funcionarios públicos, en materia de reducción de gastos generales.
- Continuar con las medidas de servicios personales dispuestas en la Resolución No. 023 del 2021 *“por la cual se adoptan medidas de austeridad del gasto en la ESE”*.
- Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades
- Velar que los compromisos adquiridos por la ESE Hospital San Rafael Nivel II, sean de acuerdo al cumplimiento de la misión.
- Implementar reuniones del comité de Austeridad en el Gasto Publico de manera periódica. Con el fin de socializar los resultados de seguimiento al plan de austeridad y fijar lineamientos que permitan un uso adecuado de los recursos.



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO  
ENERO – MARZO 2022**

**Código: CI-F-INF-07**

**Versión:1.0**

**Vigencia:29/03/2019**

**CONTROL INTERNO**

**Página 19 de 11**

- Actualizar los lineamientos internos de Austeridad en el Gasto Publico de acuerdo a la trazabilidad realizada por el personal encargada de costo.

**ANDREINA IRIARTE MOSQUERA**

**Asesora de Control Interno**